



MAT.: AUTORIZA PAGO BONO CUMPLEAÑOS MES DE DICIEMBRE 2023, A FUNCIONARIOS DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL

ALGARROBO, 30 NOV 2023

DECRETO N° P 5414



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
11. D.A. N° 2.219 del 08.09.2023, Unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Ley 20.647 Permite incorporación de los funcionarios de Salud a los Servicios de Bienestar.
- Acuerdo del comité de Bienestar sobre los beneficios para los socios en el año 2023.
- D.A. N° P 4.775 de fecha 30.12.2022, que aprueba listado de beneficios para los socios del servicio de Bienestar de Salud Municipal para el año 2023.

DECRETO:

- I. Páguese en el mes de DICIEMBRE 2023, un bono cumpleaños a los siguientes funcionarios socios del Servicio de Bienestar de Salud Municipal, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre del Funcionario	Dia	Mes	Bono
1	ALVAREZ GALLARDO ZARA	6	Diciembre	\$ 60.000
2	ARAVENA VARGAS SARA	12	Diciembre	\$ 60.000
3	CAMPOS CALCUMIL GABRIELA	20	Diciembre	\$ 60.000
4	CORTES ZAMBRA ELIZABETH	20	Diciembre	\$ 60.000
5	CORVALAN MEYER JORGE ERNESTO	1	Diciembre	\$ 60.000
6	DIAZ FUENZALIDA FERNANDA	7	Diciembre	\$ 60.000
7	DONOSO CASTRO CONSTANZA	18	Diciembre	\$ 60.000
8	GONZALEZ GONZALEZ OBIEL	31	Diciembre	\$ 60.000
9	JOFRE LEIVA CECILIA	27	Diciembre	\$ 60.000
10	LAGOS CISTERNAS CONSTANZA DEL CARMEN	8	Diciembre	\$ 60.000
11	MENDOZA PACHECO NATALY	19	Diciembre	\$ 60.000
12	PEÑA PEREIRA ESTEBAN	30	Diciembre	\$ 60.000
13	PEÑA SAAVEDRA MAURICIO	30	Diciembre	\$ 60.000
14	RETAMALES ARAYA MIGUEL LUIS	19	Diciembre	\$ 60.000
15	SALAS ARELLANO MACARENA	21	Diciembre	\$ 60.000
16	VERA ALFARO MARÍA VICTORIA	13	Diciembre	\$ 60.000
17	YAÑEZ MEDINA MAGDALENA MARIA	9	Diciembre	\$ 60.000
TOTAL A PAGAR				\$ 1.020.000

- II. Cárquese el presente gasto a la cuenta corriente Banco Estado N° 25609000221, del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal, año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS MATIAS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)

OVA/PMM/LUC/DV/Idto.
DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal (2)
Archiv. Desam. (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 30 NOV. 2023

01 DIC 2023

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°: